

Boletín de Prensa No. 21

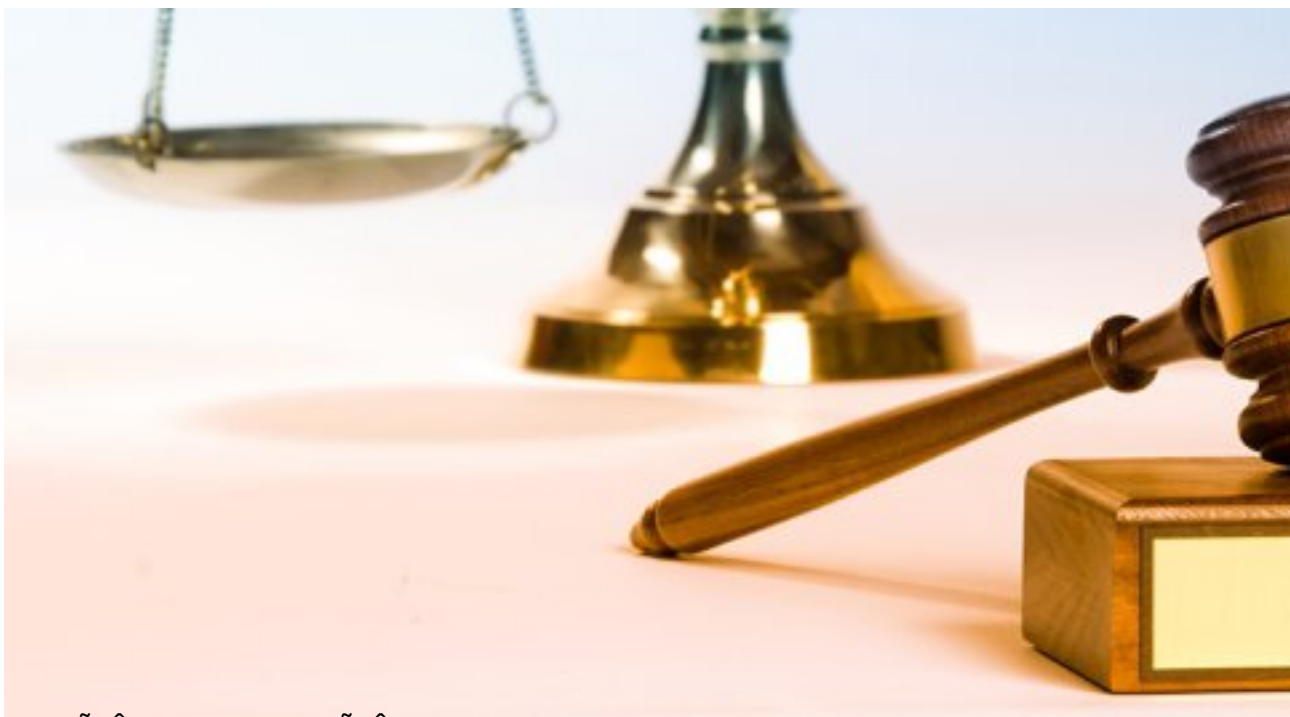
Boletines de Prensa 2017

Enviado por : Carlos Alberto Muñoz Henao

Publicado el : 18/5/2017 17:30:00

Reconocimiento para el Consultorio Jurídico.

**CONSULTORIO JURÍDICO DE LA FUNLAM RECIBE RECONOCIMIENTO DE LA
ALCALDÍA DE MEDELLÍN POR SU LABOR SOCIAL**



La Universidad Católica Luis Amigó dentro del convenio suscrito por 19 Universidades de Medellín, ha sido la que mayor acogida ha tenido por parte de la ciudadanía.

De la mano de docentes, asesores y la dirección, los estudiantes de Derecho de la Universidad, han resuelto conflictos y se disponen ayudar a las familias, demostrando los valores y principios de su formación.

La Unidad de Comisarías de la Alcaldía de Medellín, recientemente exaltó la labor que ha desarrollado el equipo humano del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Universidad Católica Luis Amigó, gracias al liderazgo que estudiantes, docentes, asesores y la dirección de esta unidad han tenido en el convenio que la Administración Municipal suscribió con la Red de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación del Departamento.

El convenio entró en vigencia el 1 de octubre de 2016 y desde esa fecha a la actual, la red de Consultorios Jurídicos y Centros de Conciliación de Antioquia en asocio con el ICBF y la Subsecretaría de Gobierno Local han desarrollado un trabajo colaborativo que ha beneficiado a las comunidades de escasos

recursos que no cuentan con los medios para hacer valer sus derechos.

Según Carlos Mario Ospina Echeverri, Director del Consultorio Jurídico y Centro de Conciliación de la Funlam, en el marco de este convenio el año pasado se recibieron 102 casos, de los cuales se diligenciaron más del 70%, muchos de ellos tramitados de forma satisfactoria. Otros de los casos no continuaron su curso bien sea porque el demandante no continuó con el proceso o porque desde lo legal requería de otras instancias jurídicas.

Para Andrés Felipe Toboán Villada, Subsecretario de Gobierno Local y Convivencia del municipio de Medellín, los usuarios del servicio han manifestado gratitud por el trabajo realizado y por la calidad profesional de los estudiantes de la Luis Amigó quienes colaboran con la sociedad a través de la construcción de medios alternativos para resolver conflictos y que se disponen decididamente a ayudar a estas familias una vez conocen las necesidades y problemas que enfrentan, demostrando los valores y principios profesionales de su formación, concluye.

Ospina Echeverri afirma que este tipo de acciones nos ha permitido tener un gran reconocimiento en el ámbito institucional y se ha logrado alta visibilidad del Consultorio Jurídico del Centro de Conciliación; pero lo más importante es que se ha aportado a la paz social y se ha cumplido con el objetivo de luchar por el restablecimiento de los derechos de la familia antioqueña.

Estos resultados demuestran el compromiso social asumido por el Consultorio Jurídico y su Centro de Conciliación en su función misional de apoyo a las comunidades vulnerables y de escasos recursos económicos.

Fecha de emisión: viernes, 19 de mayo de 2017

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas

Edición: Carlos Alberto Muñoz Henao

Teléfono: 3849739

cmunoz@funlam.edu.co